

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
PROGRAMA DE APOYO Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE GRADO
CONVOCATORIA 2024

COMPROMISO DE LA FACULTAD

Presentamos a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, el presente proyecto acompañado de la documentación correspondiente. Asimismo, manifestamos el compromiso que asume la Facultad en lo que respecta a los siguientes puntos:

1. Arbitrar todos los medios, al interior de la Unidad Académica, para dar cumplimiento a los objetivos, las actividades y el cronograma de trabajo del proyecto.
2. Utilizar los fondos transferidos para financiar las actividades expresamente establecidas en este formulario de presentación.
3. Garantizar la presentación ante la SAA del informe final de resultados (académicos y financieros) e impactos institucionales del Proyecto.
4. Hacer la rendición contable ante la Secretaría de Gestión Institucional.¹
5. Informar a la Secretaría de Asuntos Académicos ante cualquier circunstancia que impida o demore el cumplimiento de las acciones o el cronograma establecido, así como brindar información a dicha Secretaría toda vez que esta lo solicite.

Lugar y fecha: Córdoba 9 de mayo de 2024

¹ La **Secretaría de Gestión Institucional**, al momento de transferir los fondos, **instruirá acerca de cómo hacer la rendición contable**. Recordar que se debe tener rendido lo ejecutado convocatoria anterior para anticipar las nuevas partidas.



Arq. Maria Marta Mariconde
Secretaria Académica
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño UNC

Firma y sello Secretaria/o Académica/o



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

Firma y Sello Decana/o

PROGRAMA DE APOYO Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE GRADO (PAMEG)
FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO COMPLEMENTARIO AL 2023
CONVOCATORIA 2024

La presente convocatoria del PAMEG recupera sus postulados originales e incluye algunas dimensiones valiosas para abordar las políticas de apoyo a la enseñanza de grado en la UNC. Ante esto, y de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Asesor de Grado en la reunión del día 4 de agosto de este año, se autoriza que los proyectos que participen de la actual convocatoria puedan contemplar todos los tramos que conforman en recorrido de las carreras; tales como el ingreso, la permanencia y el egreso. Se considera así la posibilidad de plantear proyectos que formen parte de una política integral de acciones destinadas a fortalecer el ingreso y la permanencia, que permitirán luego aumentar la retención y las tasas de graduación de los estudiantes; mejorando la duración media real de las carreras.

EJE DE LA CONVOCATORIA 2024: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, EN LOS DISTINTOS TRAMOS DE LAS CARRERAS.

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

1. CARÁTULA

1.1. Título del Proyecto:

NUEVAS FORMAS DE ENSEÑAR: FORTALECIMIENTO DOCENTE UNA MIRADA ACTUALIZADA DE LOS PLANES DE ESTUDIO

1.2. Unidad Académica:

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

1.3. Datos del responsable de la Unidad Académica:

Decano/a	MARIELA MARCHISIO
Correo electrónico	mariela.marchisio@unc.edu.ar

1.4. Datos de las unidades de gestión (Escuelas/Departamentos) participantes del

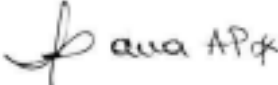
Proyecto (completar sólo si corresponde):

Unidad de Gestión	
Autoridad máxima (cargo y nombre)	
Correo electrónico	

1.5. Director/a del Proyecto:

Nombre y Apellido	MARÍA MARTA MARICONDE
Cargo académico	PROFESORA ADJUNTA
Cargo de gestión	SECRETARÍA ACADÉMICA
Teléfono	3516654768
Correo electrónico	maria.marta.mariconde@unc.edu.ar

1.6. Equipo responsable del Proyecto:

Apellido y nombre	Cargo en la institución	Firma
MARIA ALLENDE POSSE	Asesora pedagógica	
ANDRES O'DONOHUE	Docente FAUD y Cargo Coordinación. Planes de Estudio - Secretaría Académica	
MARIA VICTORIA LÓPEZ OROZCO	Asesora pedagógica	
MÓNICA JIMENA RAME	Docente FAUD	

FELIPE BLARDUNI	Director Área de Informática y Comunicación	
-----------------	--	---

2. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

2.1. Descripción de la situación actual de la/s Carrera/s que motiva la presentación del siguiente Proyecto.

En este punto es posible vincular con los logros alcanzados a partir de proyectos anteriores, que establecen o determinan la situación actual.

La Unidad Académica dicta tres carreras de grado y una de pregrado: Arquitectura, Diseño Industrial, Lic en Diseño del Paisaje y Tecnicatura en Diseño del Paisaje. Todas sus carreras se caracterizan por su masividad y heterogeneidad tanto en sus estudiantes como en el plantel docente.

A su vez, desde fines del año 2022, la institución se encuentra en un proceso de cambio de planes de estudio de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial, y también en pleno desarrollo de nuevas propuestas académicas como diplomaturas, tecnicaturas y licenciaturas, algunas de ellas cogestionadas con otras unidades académicas.

Esto implica una revisión de las propuestas académicas en vistas a su fortalecimiento y una necesaria actualización y formación del equipo docente.

Por otra parte, cabe destacar que hacia finales del año 2023 se aprobó nueva normativa referida a las carreras universitarias en general y a disciplinas de esta unidad académica en particular.

Entre ellas se encuentran:

- Res. Ministerial 2501/2023: Estándares de segunda generación para la carrera de Arquitectura; con su nueva estructura de bloques de conocimiento.
- Disposición, criterios y procedimientos para evaluación curricular.
- Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU).

Estas disposiciones traen aparejada la necesidad de repensar desde otros paradigmas los modos en los se entiende la educación superior, la formación en torno a capacidades, el trabajo asignado al estudiantado y su dedicación a la carrera.

Por hacer mención a algunos de los cambios significativos que representan estas nuevas disposiciones, la carrera de Arquitectura pasa de tener Áreas Disciplinarias a Bloques de Conocimiento, (cambio al cual también se sumó Diseño Industrial) donde una asignatura ya no es un espacio estanco sino que aporta disciplinariamente a uno o más bloques de

conocimiento. Por otra parte, la nueva normativa de créditos académicos limita la duración de la carga horaria de la carrera de Diseño Industrial, reduciendo significativamente las horas presenciales (de 3.900 a 2.625) y la duración total (de 5 a 4 años).

Por último, el sistema de créditos obliga a pensar los planes de estudio y los programas de cátedra en función de la dedicación total del estudiante hacia la asignatura y ya no únicamente pensando en carga horaria presencial como se hacía anteriormente.

La incursión de estos nuevos paradigmas en la forma de pensar un plan de estudios y de planificar la programación y las metodologías de una asignatura conlleva la necesidad de llevar adelante amplias campañas de información y capacitación hacia todo el plantel docente de la facultad.

En relación a lo dicho anteriormente, tomamos la idea de William A. Reid (1961, 1998) (recuperado a su vez por A. Camilloni) que decía que un cambio curricular es una forma de cambio sociocultural muy profundo.² Para evitar simplemente una modificación de lo que está escrito y lograr justamente ese cambio profundo, este proyecto acompaña mediante la capacitación de los docentes, creando espacios de diálogo y de trabajo conjunto.

En este momento integrantes de la comunidad educativa forman parte de este cambio.

Ahora bien, la intención de este proyecto, con su aporte a la formación docente requerida, es abordar institucionalmente el compromiso con los nuevos planes de estudio para que la implementación sea genuina.

Desde los anteriores proyectos PAMEG, en la FAUD se realizó una apuesta por la formación docente situada, atendiendo a las necesidades planteadas por los mismos equipos de cátedra y considerando los diferentes objetivos específicos de cada una para reconfigurar las prácticas de enseñanza. Ahora deberá intensificarse en este sentido.

2.2. Descripción y fundamentación de las estrategias que se proponen desarrollar a partir del presente Proyecto indicando: objetivos, actividades a realizar y recursos disponibles.

De la misma manera que en el punto anterior, es posible destacar articulaciones con estrategias desarrolladas en convocatorias anteriores, para la revisión, mejora o profundización de lo realizado.

Se avanza en el proyecto PAMEG 2023 contemplando como antecedentes las acciones realizadas desde PAMEG 2019, que tuvieron como objetivo general sostener un espacio de formación e intercambio en prácticas pedagógicas, posibilitando innovar y plantear nuevos modos de enseñar y aprender, atendiendo a las problemáticas que

²Cfr. Camilloni, A. (2001) "Modalidades y proyectos de cambio curricular" en *Aportes para un cambio curricular en Argentina*, Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires

atraviesan estudiantes y docentes en la realidad institucional de la unidad académica.

El proyecto actual, se complementa como propuesta de transición al proyecto PAMEG 2023-2024 avanzando sobre los desafíos presentes, que vislumbran el planteo de nuevos planes de estudio de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial.

El objetivo es acompañar con formación y capacitación docente en el marco de la nueva concepción de los planes de estudio a partir del sistema de créditos y las formas de planificar pensando en el tiempo del estudiante dentro y fuera de la institución. De este modo, se realizarán acciones tendientes al encuentro entre docentes que permitan el diálogo y el trabajo en equipo más allá de las cátedras o espacios curriculares a los que pertenezcan. El equipamiento solicitado va a permitir acompañar la propuesta y contar con lo necesario para el armado y dictado de talleres de formación docente.

Considerando lo anteriormente explicitado, la propuesta PAMEG 2024-2025 tiene como propósitos:

- Asesorar y capacitar a la comunidad educativa en los paradigmas y estrategias de enseñanza vinculados a los nuevos diseños curriculares para lograr una genuina implementación de los mismos.
- Fortalecer el equipo interdisciplinario ad-hoc para el asesoramiento pedagógico, curricular y tecnológico.
- Realizar intervenciones situadas en función de las necesidades detectadas para abordar problemáticas como la masividad y las dificultades en apropiación del conocimiento.

En términos de la propuesta, en las trayectorias académicas estudiantiles, se aclara que:

- La propuesta significa una mejora en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Es decir, si bien se brindan herramientas y recursos al plantel docente, el grupo beneficiario es el estudiantado.
- La modificación de los planes de estudio y la implementación coherente con los paradigmas planteados desde los nuevos marcos normativos reconocen la trayectoria estudiantil y busca realizar una propuesta superadora a la vigente.
- Si bien la relación de los objetivos propuestos está en estrecha consonancia con el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes, la medición del impacto se centra en un mejor rendimiento académico a partir de estrategias didácticas docentes fortalecidas por un acompañamiento pedagógico y curricular.

FORMULARIO DE JUSTIFICACIÓN DE FONDO

COMPONENTE ÚNICO: FORTALECIMIENTO Y APOYO AL INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DE LA FORMACIÓN

A. Indicar a qué tramo/s de la/s Carrera/s enfocará el presente proyecto:

Este proyecto abordará los tramos de ingreso, permanencia y egreso.

B. Registrar las actividades que plantea el proyecto, de acuerdo a los aspectos a considerar.

En caso de tener más de una actividad en alguno de los aspectos, se deberá repetir el cuadro agregando un subíndice dentro de la enumeración (Ej.: B.1.1, B.1.2, y así sucesivamente).

B.1. Desarrollo curricular

Denominación de la Actividad:

Talleres de formación docente sobre abordajes de los nuevos planes de estudio

Para brindar la capacitación a docentes en los nuevos diseños curriculares, se fortalecerá el modo de trabajo de los PAMEG anteriores.

La Secretaría Académica, la Coordinación de Plan de Estudio y la Asesoría Pedagógica funcionarán como equipo para la organización de dichas capacitaciones, pretendiendo que alcance a la totalidad de las cátedras de las carreras, al menos en la formación y capacitación de alguno de sus integrantes para que resulte efecto multiplicador de estas nuevas maneras de enseñar.

Cabe aclarar que el proceso del cambio de los planes de estudio ya ha permitido el inicio de la capacitación a algunos integrantes de la comunidad educativa. Este proyecto busca hacerlo extensivo y ampliarlo a toda la institución ante la inminencia de avances curriculares.

Además, se va a continuar con intervenciones situadas respondiendo a desafíos planteados desde el nuevo diseño curricular y demandas de equipos docentes. Las acciones previstas, consideran el desarrollo de encuentros de revisión bibliográfica, de trabajos prácticos e instancias de clase entre Asesoría Pedagógica y docentes de las mismas.

Se realizarán observaciones de clases teóricas y prácticas, y se organizarán entrevistas individuales con cada docente y encuentros grupales con los equipos de cátedra. Así como también se continuará el trabajo interdisciplinario con las cátedras que se venían trabajando

en años anteriores. De esta manera se abordarán las posibilidades de mejora en el trabajo en equipo, realizando asesoramiento situado según la necesidad de cada cátedra. Dichas acciones permitirán repensar la modalidad de enseñanza, y responder a interrogantes como por ejemplo: modos de abordar la semestralización, innovaciones coherentes con los nuevos diseños curriculares, revisiones del trabajo del estudiante frente a los nuevos planes de estudio, entre otros.

Se plantean los siguientes objetivos:

- Capacitar a docentes en los paradigmas de los nuevos diseños curriculares para que puedan trabajar en equipo y logrando una integración de las estrategias de enseñanza.
- Instalar progresivamente un trabajo colectivo entre equipos docentes mediante talleres de formación.
- Difundir los planes de estudio en toda la comunidad educativa.
- Reflexionar institucionalmente en relación a las prácticas de enseñanza y el diseño curricular de las carreras.

Acciones previstas:

- Desarrollo de capacitaciones en los nuevos diseños curriculares con modalidad de taller para docentes.
- Difusión sostenida a la comunidad educativa.

Impacto esperado

Implementación de los planes de estudio coherente y comprometida con lo propuesto por los documentos escritos.

Revisión y reflexión en torno a la formulación de planes de estudios que se ajusten a las demandas actuales y futuras.

Accionar con acompañamiento, asesoramiento y capacitación junto a docentes y así realizar las intervenciones pertinentes.

Carreras involucradas: Arquitectura y Diseño Industrial

Se solicita financiamiento para³:

Contratación de especialistas disciplinares para armado de talleres y dictado de los mismos.

Monto presupuestado total: \$1.272.000

B.2. Equipamiento

³ En cada caso, cuando se mencione “**se solicita financiamiento para...**”, se deberá detallar los ítems a los que se destinarán los fondos; por ejemplo: bibliografía: \$ xx; tutorías: \$ yy, etc.

Denominación de la Actividad:

Adquisición de equipamiento necesario para los talleres de capacitación docente en el marco de la formación para el abordaje de los nuevos Planes de Estudio

Acciones previstas: contar con dispositivos móviles propios para el área de formación docente que posibilite una flexibilidad de uso y posibilite una mayor participación y simultaneidad de uso de los mismos

Impacto esperado: autonomía en la disposición de dispositivos, ya que en franjas horarias y días específicos la disposición de equipos se encuentra abocada a las cátedras de la facultad.

Carreras involucradas: Arquitectura y Diseño Industrial

Se solicita financiamiento para: 2 Cañones (proyectores) 1.200.000 y una notebook. 800.000\$

Monto presupuestado total: 2.000.000\$

RESUMEN PRESUPUESTARIO

La siguiente tabla deberá contener las denominaciones de las actividades señaladas en los diversos aspectos (punto B), y el presupuesto asignado a cada una de ellas.

Aspecto a considerar	Denominación de la actividad	Monto solicitado
Talleres de formación docente sobre abordajes de los nuevos planes de estudio	Contratación de especialistas disciplinares para armado de talleres y dictado de los mismos.	\$1.272.000
	Adquisición de equipamiento para armado y dictado de talleres de formación docente.	\$2.000.000
		TOTAL \$3.272.000